

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.973.956 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 188.679.250 al 190.653.205, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 26 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 10 de marzo de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 13 de junio de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—3.875-14.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión febrero de 1982

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión febrero de 1982, que a partir del día 15 de agosto de 1989 se procederá al pago de cupón número 15, previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será 31367923.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.927-C.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general, el Banco distribuirá a todas las acciones en circulación un dividendo complementario por el ejercicio 1988, según el siguiente detalle:

Importe íntegro — Pesetas	Retención impuestos — Pesetas	Líquido — Pesetas
500	125	375

Dicho dividendo se hará efectivo desde el día 20 de junio de 1989, mediante presentación de los extractos nominativos, para su estampillado, en la central y sucursales de este Banco y del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; «Banco de Madrid, Sociedad Anónima»; y «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—11.136-C.

**PROMOTORA Y CONSTRUCTORA
HEROS, S. A.**

(Disolución-liquidación)

En escritura autorizada el día 15 de mayo de 1989, por el Notario de Bilbao don Pedro Fernández de Bilbao, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad mercantil anónima «Promotora y Constructora Heros, Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao (Vizcaya), calle Villarias, número 10, 5.º, cuyo Balance final, aprobado por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 17 de abril de 1989, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	9.785.502
	9.785.502
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Reserva legal	464.554
Reserva voluntaria	320.948
	9.785.502

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de junio de 1989.—El Presidente, Emilio Vaquerizo Ubieta.—3.867-3.

EUROLOGIC, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 23 de julio de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 26 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar los acuerdos que procedan con referencia al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1988, y de la gestión social.

Segundo.—Introducción de un nuevo artículo estatutario sobre limitaciones del derecho de preferente adquisición de las acciones por socios.

Tercero.—Delegación especial para elevar a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de julio de 1989.—Miquel Vidiella Barres, Administrador.—11.182-C.

**DELCLAUX Y CIA.
CENTRAL VIDRIERA UNO, S. A.
(Antes «Inversiones Villosa, S. A.»)**

Se hace constar que por acuerdo de la Junta general de accionistas de 15 de junio de 1989 se ha reducido el capital de la Sociedad que era de 3.388.733.000 pesetas, dividido en 3.388.733 acciones de un valor nominal de 1.000 pesetas, cada una, a un capital de 400.000.000 de pesetas, dividido en 400.000 acciones de un valor nominal de 1.000 pesetas, cada una, mediante el retiro de la circulación y anulación que se hará contra el reembolso de su valor nominal de 2.988.733 acciones, los números 400.001 al 3.388.733, ambos inclusive.

Llodio, 15 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Echecopar Rey.—11.183-C.

**ELECTROQUIMICA ANDALUZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de julio de 1989, a las once horas, en la calle de Hermosilla, 57, 5.º, derecha, en Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Vocales del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo para ampliar el capital social con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.187-C.

ELECTRODOS SIDEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y en su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Ceses y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales, referente al objeto social.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración, tan ampliamente como sea preciso, para que eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramientos de Interventores.

Andoain, 7 de julio de 1989.—El Presidente.—11.177-C.

ACENOR, S. A.

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Compañía por la Junta general de accionistas celebrada el 29 de junio de 1988, se anuncia la emisión de 10.000 obligaciones, al portador, convertibles en acciones, de 1.000.000 de pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 10.000, ambos inclusive, para ser suscritas en su totalidad por el Banco de Crédito Industrial, en aplicación de los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 23 de abril de 1987.

Datos de la Sociedad emisora:

Domicilio social: Portal de Gamarra, 27, Vitoria-Gasteiz.

Capital escriturado y desembolsado: 5.071.583.500 pesetas.

Objeto social: Forja y estampación, juntamente con cuantas operaciones, industrias o comercios se relacionen con el fin aludido.

Condiciones de la emisión:

Total importe: 10.000.000.000 de pesetas.
Importe nominal de cada título: 1.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: El nominal, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Interés nominal: 0,1 por 100 anual, pagadero por anualidades vencidas desde la fecha de la escritura de emisión.

Vencimiento: Quince años.

Garantía: La general de la Sociedad emisora y aval del Banco de Crédito Industrial, con garantía subsidiaria del Tesoro.

Amortización: Del sexto al decimoquinto año, por sorteos anuales, a razón de una décima parte de los títulos cada año.

Convertibilidad: Anualmente, a opción del obligacionista, entre el primero y el quinto año, valorándose las obligaciones a la par y las acciones al cambio medio en la Bolsa de Bilbao en los tres meses anteriores a la fecha de conversión, con mínimo del valor nominal de la acción.

Suscripción: Cuarenta días desde la fecha de otorgamiento de la escritura de emisión.

Sindicato de obligacionistas: Los tenedores de estas acciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas normas fundamentales se establecerán en la escritura de emisión, en la que se nombrará Comisario a don José Antonio Aranguren Amézola.

Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.167-C.

INSTITUTO DE PROPIETARIOS EXTRANJEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Empresa, sitas en avenida Ifach, 1, Ed. Portal, Calpe (Alicante), el próximo día 15 de julio, a las once horas, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio.

Segundo.-Acordar sobre distribución de beneficios.

Tercero.-Dar cuenta de la admisión de un Consejero delegado y renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad y propuestas al respecto.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, en cuanto al domicilio social.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Calpe, 6 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo.-4.838-D.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Herrera de Camargo, provincia de Cantabria, el día 26 de julio de 1989, a

las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Compra de acciones de Canteras de Santander por la propia Sociedad.

Segundo.-Revocación y otorgamiento de nuevos poderes.

Santander, 5 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.165-C.

RODISOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de julio de 1989.-El Secretario, Rafael de Gispert Pastor.-4.833-D.

FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al día siguiente, 29 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle del Pintor Fortuny, número 17, de Rubí.

El motivo de la reunión es el de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Adquisición de acciones a los efectos del artículo 47 L.S.A.

Tercero.-Modificación, en su caso, de los artículos 9, 27 y adicional de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Para poder asistir a la reunión, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Rubí, 7 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Neira Leon.-4.931-D.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de julio de 1989, a las once horas, en el domicilio social, sito en Gran Vía, número 6, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29 de dicho mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, según el orden del día que se expresa:

Renovación y nombramiento nuevos miembros del Consejo.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.029-5.

SALINERA ANDALUZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de julio de 1989, a las doce

horas, en la calle de Hermosilla, 57, 5.º derecha, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.186-C.

EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD AEROSTATICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de mayo de 1989 se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Alicante, calle San Fernando, 4 (Cámara de Comercio) el día 28 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.-Informe general del Consejo.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas.

Quinto.-Renovación de la totalidad del Consejo de Administración por haber transcurrido el plazo de su mandato.

Sexto.-Modificación de todos los Estatutos.

Séptimo.-Autorizaciones y delegaciones.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las delegaciones efectuadas para la primera convocatoria valdrán para la segunda.

Alicante, 14 de junio de 1989.-11.145-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Operación de crédito movilizable mediante pagarés

Con fecha 31 de mayo de 1989, el Consejo de Administración de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima» acordó la formalización de una operación de crédito movilizable mediante pagarés, por un importe de 7.000 millones de pesetas. Las características principales son:

Importe nominal de la emisión: Hasta un máximo de 8.500 millones de pesetas, representados por un máximo de 8.500 pagarés de un millón nominales cada uno y al portador.

Importe efectivo de la emisión: Será de 7.000 millones de pesetas.

Interés nominal: Intereses al descuento, variable en base al Mibor existente en cada momento al plazo elegido por el emisor, de entre uno, tres, seis o doce meses más un diferencial del 0,375 por 100.

Precio de reembolso: La par y libre de gastos para el tomador, salvo las retenciones a las que tuviera lugar derivadas de la legislación fiscal vigente.

Amortizaciones: La amortización de los pagarés se hará a los uno, tres, seis o doce meses desde la fecha de emisión, a elección del emisor en cada momento.

Suscripción: La suscripción de los pagarés se efectuará directamente por las Entidades prestamistas. El suscriptor potencial deberá dirigirse a cualquiera de las Entidades prestamistas para comprar los pagarés al precio de mercado en cada momento. El Agente de Emisión y Pagos es Banco Santander de Negocios.

Entidades prestamistas: Banco Santander de Negocios y otras Entidades de crédito.

Plazo máximo: El programa tendrá una vida máxima de cinco años.

Folleto informativo: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima» o en las Entidades Financieras Prestamistas.

La operación ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La primera emisión podrá realizarse transcurridos como mínimo diez días de su publicación en el «Boletín oficial del Estado».

Santander, 6 de julio de 1989.—La Dirección de Administración.—11.137-C.

CASLI, S. A.

«Casli, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 3 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 4 de agosto, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, sito en la calle Sotomayor, 13, en Madrid, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social hasta la cifra de 170.000.000 de pesetas, mediante la emisión de hasta 94.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, porcentaje de desembolso y plazo para realizarlo.

Segundo.—Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 11.º y 26 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—11.163-C.

VASAM, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Vasam, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Carretera Provincial, 138, el próximo día 28 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuere preciso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y, en general, de los que sean precisos para la virtualidad del punto segundo del presente orden del día.

Vigo, 4 de julio de 1989.—El Consejero-Delegado.—11.164-C.

PREVISION ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

SEVILLA

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en esta Sociedad, el día 24 del corriente, se comunica a los señores accionistas que el pago del dividendo, del 10 por 100 del capital nominal, con deducción del 20 por 100, correspondiente al ejercicio 1988, se efectuará a partir del día 1 de julio próximo.

Sevilla, 26 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de León y García de la Barga.—11.133-C.

ASLAND, S. A.

BONOS SIMPLES CONVERTIBLES JUNIO 1988

Pago de cupón

A partir del próximo 15 de julio se pagará a los bonos, de referencia, en circulación, el cupón número 2, a razón de 4.000 pesetas netas, una vez deducido el impuesto correspondiente (clave de valor 34.140.012).

El pago se efectuará a través de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo-Unión, Central, Bilbao, Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.—11.134-C.

UNION ALIMENTARIA SANDERS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 20 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18, Pinto (Madrid), el día 27 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera menester, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción de capital para amortización de pérdidas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aportación a «Zubia Avícola, Sociedad Anónima» y/o «Agrodistribuidora, Sociedad Anónima» de todos los activos y pasivos de «Unión Alimentaria Sanders, Sociedad Anónima», según Balance cerrado el día anterior a la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se entregarán contra las acciones para su depósito en las Cajas Sociales o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Con intervención del Letrado Asesor.

Pinto, 10 de julio de 1989.—José Antonio García Saavedra, Consejero-Secretario y Letrado Asesor.—11.132-C.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA

50002 ZARAGOZA

Domicilio: Cantin y Gamboa, 20

Segunda emisión de pagarés de Empresa con retención en el origen

Entidad emisora: «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa», fundada el 4 de febrero de 1943 e inscrita en el tomo 32 provisional del Libro de Sociedades, folio 243, hoja 1.636, del Registro Mercantil de Zaragoza.

Importe nominal de la emisión: 750.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 500.000 ó 1.000.000 de pesetas.

Intereses: Se determinarán deduciendo de su valor nominal el descuento aplicado del 10,535633 por 100, que equivale a un interés nominal del 15,404526 por 100.

Precio de emisión: El precio de emisión previsto es el que resulta de deducir del valor nominal el importe del descuento en cada caso. En la emisión no existen gastos para el suscriptor.

Régimen fiscal: Estos títulos se regirán por el régimen fiscal de retención en el origen, regulado en la Ley 14/1985, del día 29 de mayo, y previsto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 30 de mayo de 1985.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará al tercer año de su fecha de emisión. Ello no obstante, y a petición del suscriptor, la Sociedad podrá amortizar, transcurrido un año, los títulos que con este objeto se le presenten. El pago al vencimiento se efectuará en el propio domicilio de la Sociedad. No existen gastos de amortización para el tenedor.

Fecha de lanzamiento de la emisión: El período de suscripción quedará abierto hasta que haya sido totalmente cubierta la emisión, a partir del 15 de abril de 1989. La suscripción será por orden cronológico de peticiones.

Folleto de emisión: Existe un folleto de emisión, a cuyos extremos fundamentales se ajusta el presente anuncio, a disposición del público, en la sede social de la Entidad emisora, y cuya responsabilidad queda asumida por los Consejeros Delegados de la misma.

Zaragoza, 30 de junio de 1989.—11.149-C.

SIEMENS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado conforme a derecho el día 3 de julio de 1989, se convoca Junta general de accionistas, que habrá de tener lugar en su domicilio social, calle Orense, número 2, el próximo día 27 de julio, a las nueve treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Escisión parcial: Segregación fábrica de Málaga, aportación «in natura» a Sociedad de nueva creación.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración con delegación y concesión de los poderes y facultades precisos para, en su caso, llevar a efecto la operación en toda su extensión.

Tercero.—Solicitud de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980; Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 10 o más acciones. Los títulos o justificantes bancarios de depósito deberán ser entregados en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo.—11.190-C.

INDUSTRIAS DEL ALAGON, S. A. (INDUALAGON)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Madrid, en la calle de la Infanta Mercedes, 49-51, en primera convocatoria, el día 28 de julio de 1989, a las doce horas, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Punto uno.—Reducción y posterior ampliación de la cifra de capital social y modificación de los Estatutos.

Punto dos.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Punto tres.—Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo y acuerdos adoptados hasta el momento por

los órganos de gobierno y administración de la Sociedad.

Punto cuatro.—Otorgamiento de facultades al Secretario para la legalización de acuerdos.

Punto cinco.—Ruegos y preguntas.

Punto seis.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael I. de Hermenegildo y S. Inas.—11.178-C.

URBANIZADORA AGUADULCE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Nuñez de Balboa, 112 (hotel «Balboa»), teléfono 5.63.03.24, el próximo día 26 de julio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Situación general de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad en lo que respecta a la composición de sus órganos de gobierno.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Almería, 3 de julio de 1989.—El Consejero Secretario.—11.168-C.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, de Agreda, el día 26 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social de la Sociedad.

Agreda, 27 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—4.784-D.

ESTRELLA DEL MAR, S. A.

Disolución de Sociedad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley vigente sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se notifica que en la Junta universal de accionistas de la Empresa «Estrella del Mar, Sociedad Anónima», válidamente celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 1989, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: Liquidar y disolver la Sociedad al amparo del artículo 150.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1989.—El Gerente, P. P., José Bernárdez Rodríguez.—11.162-C.

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, S. A. (IAPSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de junio de 1989, ha acordado reducir el capital en la cantidad de 436.804.000 pesetas nominales, mediante la amortización de 436 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, con restitución a sus respectivos titulares de 1.985,39 pesetas por acción.

Lo que se hace de público conocimiento, a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.007-10.

y 3.^a 11-7-1989

BENIVAL, S. A.

Por acuerdo de accionistas que representan más de la décima parte del capital desembolsado de la Compañía y de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de julio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Benimámet (Valencia), 15 de junio de 1989.—Los accionistas, Santiago Pons Llobat, Enrique Soriano Riera, José Rodríguez Ortiz y José María Ferrer Beltrán.—4.558-D.

RUBICAL IBERIC DE EDIFICACIONES S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1989, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, en el domicilio social, Padre Jesús Ordóñez, 18, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

a) Decisión sobre la adquisición por la Compañía de sus propias acciones, ofrecidas por diversos accionistas para su amortización.

b) Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Presidente, 10.919-C.

S. B. S., S. A.

(Sociedad absorbente)

S. B. S. SISTEMAS, S. A.

S. B. S. INFORMATICA, S. A.

S. B. S. RECURSOS HUMANOS, S. A. (Sociedades absorbidas)

Primer anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales universales de accionistas, celebradas el día 1 de julio de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «S. B. S. Sistemas, Sociedad Anónima»; «S. B. S. Informática, Sociedad Anónima»; y «S. B. S. Recursos Humanos, Sociedad Anónima», por parte de «S. B. S., Sociedad Anónima», con aprobación de sus respectivos Balances cerrados al día anterior y traspasándose, en consecuencia, los patrimonios de las Sociedades absorbidas a la absorbente, con disolución de aquellas y sin aumento de capital de ésta.

Todo lo anterior se hace constar a los efectos previstos en el artículo 143 en relación con el artículo 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Administrador único de las Sociedades.—3.940-10. 1.^a 11-7-1989

INSTITUTO DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 27 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, eliminando el pacto de sindicación de las acciones.

Segundo.—Reducción de capital en la cifra que la Junta acuerde.

Tercero.—Ampliación de capital a 5.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de junio de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Cardona Ró.—3.945-16.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupon	Vencimiento
15. ^a	20-1-1956	67	1-7-1989
16. ^a	1-10-1956	66	1-7-1989
Mengemor	1-1-1951	77	1-7-1989
23. ^a	6-7-1965	48	6-7-1989
47. ^a	26-7-1983	12	26-7-1989
Bonos 3. ^a	25-6-1988	1	26-7-1989

El cupón número 1, vencimiento 26 de julio de 1989, de bonos 3.^a, sólo se pagará a los bonistas que no opten por la conversión.

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
15. ^a	20-1-1956	1-7-1989
23. ^a	6-7-1965	6-7-1989
47. ^a	26-7-1983	26-7-1989

Cuyas listas estarán expuestas en los Bancos, a partir de la fecha de cada vencimiento, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Igualmente le comunicamos que nuestros bonos 3.^a emisión 25 de junio de 1988 tienen como periodo para ejercitar la conversión del día 5 al 20 de julio de 1989, según anuncio que se publicará oportunamente.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son:

Banco Bilbao Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 19 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—3.944-14.

ECO DEL PUERTO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 7 de agosto

próximo, a las veintiuna horas, en el domicilio social, calle Manuel Díaz Domínguez, número 31, de Puerto de Santa María, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 de agosto próximo, en el mismo lugar, a las veintiuna horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al día 28 de febrero de 1989, así como propuesta de distribución.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censors de cuentas para el ejercicio 1989/1990.

Tercero.-Decidir sobre adquisición de almacén central.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El Puerto de Santa María, 23 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.732-D.

SUMINISTROS MADRIGALEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Certificado de acuerdo

Doña Catalina Ciudad Arenas, Secretaria del Consejo de Administración de la Empresa «Suministros Madrigalejo, Sociedad Anónima», certifica:

Que en Junta general extraordinaria, debidamente citada, celebrada el día 19 de junio de 1989, en primera convocatoria, con asistencia de siete de los ocho accionistas integrantes de la Sociedad, que ostentan el 90 por 100 del capital social, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Balance de situación al 28 de junio de 1989.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	13.755.075
Realizable (existencias y deudores) ...	2.027.940
Disponible (Caja y Bancos)	1.002.118
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	5.238.358
Pérdidas al 28 de junio de 1989	2.155.228
Total Activo	24.178.719
Pasivo:	
No exigible (C. social, subvención y amort.)	9.697.859
Exigible (préstamos y proveedores) ..	14.480.719
Total Pasivo	24.178.719

Segundo.-Transformar la Sociedad en una Sociedad Anónima Laboral una vez cumplidos los plazos legales al respecto.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Madrigalejo a 30 de junio de 1989.-Visto bueno: El Presidente, Fco. Ciudad Arenas.-10.873-C.

2.ª 11-7-1989

GESTIBAN, S. A.

Reducción del capital

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 10 de mayo de 1989, acordó proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 22.200.000 pesetas, quedando fijado, por tanto, a partir de la efectividad de este acuerdo, en la suma de 10.200.000 pesetas, llevándose a efecto la reducción mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 24.000 acciones que, en lo sucesivo, tendrán un valor nominal de 425 pesetas, cada una de ellas, totalmente desembolsado, restitui-

yendo a los accionistas sus aportaciones por el montante de la reducción acordada.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Luis Morente Muñoz.-10.875-C.

2.ª 11-7-1989

MOLDEADOS DE FIBRAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal en el día 16 de junio del presente año, ha acordado:

Primero.-Reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 8.000.000 de pesetas mediante el estampillado de las actuales acciones, números 1 al 250, cuyo valor nominal, hasta este acto de 44.000 pesetas por cada acción, queda cifrado en 12.000 pesetas por acción.

Segundo.-La Sociedad procederá a distribuir entre los señores accionistas el importe de la disminución de capital social, mediante entrega, en proporción a sus respectivos capitales, de acciones de la mercantil «100.013, Sociedad Anónima».

Terrassa, 22 de junio de 1989.-Ignacio Escudé Duxo, Administrador.-4.771-D.

2.ª 11-7-1989

SUPERFICIES Y PINTURAS, S. A.

Pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas ha adoptado en fecha de 29 de enero de 1989 los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en 19.600.000 pesetas mediante la amortización de las acciones números 401 al 7.000, ambas inclusive.

Segundo.-Para el pago de las acciones amortizadas se acuerda la adjudicación al accionista que ostenta la titularidad de las acciones que se amortizan de los siguientes bienes:

Urbana.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, tomo 1.241, libro 66, folio 199, finca 3.048.

Urbana.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, tomo 1.150, libro 63, folio 119, finca 2.782.

Se hacen públicos en interés de sus respectivos acreedores, clientes y colaboradores en general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-10.876-C.

2.ª 11-7-1989

PROMOCIONES RETAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 14 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Administrador único.-10.849-C.

2.ª 11-7-1989

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Sociedad Mutua a Prima Fija

Cambio de domicilio social

Se comunica a todos los mutualistas, clientes y público en general que el Consejo de Administración de la Mutua, de acuerdo con el artículo 3.º de los Estatutos sociales, ha decidido trasladar el domicilio social de la Entidad, a partir del 1 de noviembre de 1989, a la siguiente dirección: Augusto Figueroa, número 3, 2.ª planta, 28004 Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con los artículos 23, número 6, de la Ley del Seguro Privado, y 20, número 3, del Reglamento para su aplicación.

Madrid, 4 de julio de 1989.-Francisco Lasa Echarrí, Presidente.-10.953-C.

ARCO IRIS, S. A. PROMOCIONES INMOBILIARIAS

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 120.000.000 de pesetas, dejándolo en 80.000.000, con cargo a capital mediante la amortización de 24.000 acciones de 5.000 pesetas cada una, números 16.001 a 40.000, inclusive, a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 6 de los Estatutos.

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.945-C.

1.ª 11-7-1989

ARTHUR YOUNG AUDITORES, S. A.

Reunidos en Junta general universal el 27 de junio de 1989 los accionistas de la Sociedad «Arthur Young Auditores, Sociedad Anónima», acordaron la transformación de la misma en Sociedad Regular Colectiva, con la denominación de «Ernst and Young, Sociedad Anónima y Compañía, Sociedad Regular Colectiva».

A los efectos de publicidad frente a terceros y a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Secretario de la Junta general, Manuel Aragón Aragón.-10.910-C.

1.ª 11-7-1989

INICIATIVAS RADIOFONICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general de accionistas el próximo día 28 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora, en el domicilio social de calle Teodoro Roviralta, número 31, de Barcelona, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de los resultados obtenidos.

Tercero.-Nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de censors de cuentas, si fuera necesario.

Quinto.-Resolver sobre ampliación de capital de la Compañía, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Barcelona, 9 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.911-C.